



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE PROCLAMACIÓN Y DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS PARA LAS ELECCIONES A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

En Burgos, a las 11 horas del día 2 de junio de 2026, se reúne la Junta Electoral de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Briviesca, Burgos y Miranda de Ebro debidamente convocada, en la sede del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos, sita en la plaza de Bilbao, 3 – 09006 Burgos, con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

ASISTENTES

Presidenta

- Titular: D.ª María Dolores Velasco Lajo, Jefa de Servicio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos, actuando en representación de la Administración.

Vocales

- Titulares:
 - D.ª María Isabel Figuro Antolín, en representación de la Administración.
 - D.ª Concepción Garate García, actuando en representación de los electores.
 - D.ª Evangelina Manrique Martínez, actuando en representación de los electores.

Secretaria

- D.ª Luisa Marín Velasco, actuando en representación de la Administración.

Asimismo, asiste a la convocatoria D.ª María Jesús Martínez Urrutia, Secretaria General de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Burgos, y Bernardo Jesús Ventosa Zuñiga Secretario General en Funciones de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Miranda de Ebro, como asesores en derecho, conforme al artículo 14.1 del Decreto 12/2015, de 12 de febrero.

Abierta la sesión, y comprobada la válida constitución de la Junta Electoral, **se acuerda por unanimidad** el siguiente:





Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Proclamación de candidatos.
3. Designación de electores para la constitución de las Mesas Electorales.
4. Ruegos y preguntas.
5. Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

Primero. — Aprobación del acta de la sesión anterior

Se procede a la lectura del acta correspondiente a la sesión de la Junta Electoral celebrada el día 19 de mayo de 2026, la cual, examinada y encontrada conforme, **es aprobada por unanimidad** de los asistentes.

Segundo. — Examen de las candidaturas y proclamación de candidatos

Examinadas las candidaturas presentadas, la documentación aportada y las certificaciones expedidas al efecto por los Secretarios Generales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Briviesca, Miranda de Ebro y Burgos, y una vez verificadas las condiciones exigidas por el artículo 17 del Decreto 12/2015, de 12 de febrero, la Junta Electoral acuerda **por unanimidad** lo siguiente:

1.º Proclamación de candidatos del Grupo a)

Se proclaman como candidatos del **Grupo a)** del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de **BRIVIESCA** aquellos que reúnen los requisitos legales establecidos:

- Proclamar candidatos al Grupo A de los electores (se eligen dos vocales):
GRANJAS SAGREDO, S. A.
PRODUCTOS LÁCTEOS OVEJERO, S.A.
- Proclamar candidatos al Grupo B de los electores (se elige un vocal):
D. JESÚS ÁNGEL MARTÍNEZ REINOSA
- Proclamar candidatos al Grupo C de los electores (se elige dos vocales):
Categoría 1: D^a MILAGROS VALDIVIELSO SEDANO
Categoría 2: VALENTÍN ROJAS RODRÍGUEZ
- Proclamar candidatos al Grupo D de los electores (se eligen tres vocales):
Categoría 1: FAUXPUVER, S. L.
Categoría 1: ROJAS-SANTAMARÍA, S. L.
Categoría 2: D. ^a. SILVIA MUNGUIRA FLAÑO.





Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Se proclaman como candidatos del **Grupo a)** del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de **BURGOS** aquellos que reúnen los requisitos legales establecidos:

- Proclamar candidatos al Grupo A de los electores (se eligen siete vocales):
 - Categoría 1: GANADOS RICARDO, S.L.U.
 - Categoría 2: BODEGAS PASCUAL, S.A.
 - Categoría 3: SERVICIOS DE PRENSA COMUNES, S.L.
 - Categoría 4: BRIDGESTONE HISPANIA MANUFACTURING, S.L.
 - Categoría 5: NICOLÁS CORREA, S.A.
 - Categoría 6: I. DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.
 - Categoría 6: KRONOSPAN, S.L.
- Proclamar candidatos al Grupo B de los electores (se eligen dos vocales):
 - CASTELLANA DE INSTALACIONES MECÁNICAS, S.L.
 - PARQUENORTE INFRAESTRUCTURAS, S.L.
- Proclamar candidatos al Grupo C de los electores (se eligen siete vocales):
 - Categoría 1: LA FLOR BURGALESA, S.L.
 - Categoría 2: CENTRAL ÓPTICA BURGALESA, S.L.
 - Categoría 3: EL CORTE INGLÉS, S.A.
 - Categoría 4: ESCALERA DORADA, S.L.
 - Categoría 5: HOTEL CORONA DE CASTILLA, S.A.
 - Categoría 6: LÓGICA ARANDA, S.L.U.
 - Categoría 7: CENTRO DE TRANSPORTES ADUANA DE BURGOS, S.A.
- Proclamar candidatos al Grupo D de electores (se eligen ocho vocales):
 - Categoría 1: CAIXABANK, S.A.
 - Categoría 2. AUTOVICAN, S.L.
 - Categoría 3: GRUPO SAN PABLO 2020, S.L.
 - Categoría 4: ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE BODEGAS ACOGIDAS A LA D.O. RIBERA DEL DUERO
 - Categoría 5: MS TECHNO, S.L.
 - Categoría 6: GRUPO ANTOLÍN INGENIERÍA, S.A.U.
 - Categoría 7: EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.
 - Categoría 8: MARÍA NATIVIDAD FERNÁNDEZ DEL RÍO





Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Se proclaman como candidatos del **Grupo a)** del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de **MIRANDA DE EBRO** aquellos que reúnen los requisitos legales establecidos:

- Proclamar candidatos al Grupo A de los electores (se eligen dos vocales):
Categoría 1: DOHERCO MIRANDA, S.L.
Categoría 2: TERMINO DE MIRANDA, S.L.
- Proclamar candidatos al Grupo B de los electores (se elige un vocal):
RUCAI 24 H, S.L.
- Proclamar candidatos al Grupo C de los electores (se eligen dos vocales):
Categoría 1: CREACIONES MAGASA, SL.
Categoría 2: BLANCATEL, S.L.
- Proclamar candidatos al Grupo D de los electores (se eligen tres vocales):
Categoría 1: SAMUEL CAÑAS ARAGÓN
Categoría 2: Francisco Javier Bravo Pangusión; María Montserrat Bravo Pangusión; Enrique Bravo Cardenal y Eugenio Pangusión Marcos C.B.
Categoría 3: BOCCA MIRANDA, S.L:

2.º Proclamación de vocales electos por coincidencia entre candidatos y vocalías

Al resultar el número de candidatos proclamados **igual al de los miembros a elegir**, se proclaman **vocales electos** a los siguientes:

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de BRIVIESCA

- Proclamar vocales electos al Grupo A de los electores (se eligen dos vocales):
GRANJAS SAGREDO, S. A.
PRODUCTOS LÁCTEOS OVEJERO, S.A.
- Proclamar vocales electos al Grupo B de los electores (se elige un vocal):
D. JESÚS ÁNGEL MARTÍNEZ REINOSA
- Proclamar vocales electos al Grupo C de los electores (se elige dos vocales):
Categoría 1: D^a MILAGROS VALDIVIELSO SEDANO
Categoría 2: VALENTÍN ROJAS RODRÍGUEZ
- Proclamar vocales electos al Grupo D de los electores (se eligen tres vocales):
Categoría 1: FAUXPUVER, S. L.
Categoría 1: ROJAS-SANTAMARÍA, S. L.
Categoría 2: D. ^a. SILVIA MUNGUIRA FLAÑO.





Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de BURGOS

- Proclamar vocales electos al Grupo A de los electores (se eligen siete vocales):

Categoría 1: GANADOS RICARDO, S.L.U.

Categoría 2: BODEGAS PASCUAL, S.A.

Categoría 3: SERVICIOS DE PRENSA COMUNES, S.L.

Categoría 4: BRIDGESTONE HISPANIA MANUFACTURING, S.L.

Categoría 5: NICOLÁS CORREA, S.A.

Categoría 6: I. DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.

Categoría 6: KRONOSPAN, S.L.

- Proclamar vocales electos al Grupo B de los electores (se eligen dos vocales):

CASTELLANA DE INSTALACIONES MECÁNICAS, S.L.

PARQUENORTE INFRAESTRUCTURAS, S.L.

- Proclamar vocales electos al Grupo C de los electores (se eligen siete vocales):

Categoría 1: LA FLOR BURGALESA, S.L.

Categoría 2: CENTRAL ÓPTICA BURGALESA, S.L.

Categoría 3: EL CORTE INGLÉS, S.A.

Categoría 4: ESCALERA DORADA, S.L.

Categoría 5: HOTEL CORONA DE CASTILLA, S.A.

Categoría 6: LÓGICA ARANDA, S.L.U.

Categoría 7: CENTRO DE TRANSPORTES ADUANA DE BURGOS, S.A.

- Proclamar vocales electos al Grupo D de electores (se eligen ocho vocales):

Categoría 1: CAIXABANK, S.A.

Categoría 2. AUTOVICAN, S.L.

Categoría 3: GRUPO SAN PABLO 2020, S.L.

Categoría 4: ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE BODEGAS ACOGIDAS A LA D.O. RIBERA DEL DUERO

Categoría 5: MS TECHNO, S.L.

Categoría 6: GRUPO ANTOLÍN INGENIERÍA, S.A.U.

Categoría 7: EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.

Categoría 8: MARÍA NATIVIDAD FERNÁNDEZ DEL RÍO

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de MIRANDA DE EBRO

- Proclamar vocales electos al Grupo A de los electores (se eligen dos vocales):

Categoría 1: DOHERCO MIRANDA, S.L.

Categoría 2: TERMINO DE MIRANDA, S.L.





Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

- Proclamar vocales electos al Grupo B de los electores (se elige un vocal):
RUCAI 24 H, S.L.
- Proclamar vocales electos al Grupo C de los electores (se eligen dos vocales):
Categoría 1: CREACIONES MAGASA, SL.
Categoría 2: BLANCATEL, S.L.
- Proclamar vocales electos al Grupo D de los electores (se eligen tres vocales):
Categoría 1: SAMUEL CAÑAS ARAGÓN
Categoría 2: Francisco Javier Bravo Pangusión; María Montserrat Bravo Pangusión; Enrique Bravo Cardenal y Eugenio Pangusión Marcos C.B.
Categoría 3: BOCCA MIRANDA, S.L.

3.º Candidatos del Grupo b) propuestos por organizaciones empresariales

De conformidad con el artículo 17.3 del Decreto 12/2015, de 12 de febrero, al coincidir el número de candidatos propuestos por las organizaciones empresariales con el número de vocalías a cubrir, **se proclaman directamente vocales electos**, siendo dicha proclamación equivalente a su elección, a los siguientes:

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de BRIVIESCA

- D. Francisco Javier Sagredo Cuartango, representante de ABONOS Y SEMILLA, S.A.
- D. Juan José García Fernández, representante de DISFRUTANDO DEL ARTE Y DEL SOL, S.L.U.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de BURGOS

- D. Arturo Rica Berzal, representante de RIBSA, S.A.
- D. Jesús Martínez Nogal, representante de LIMPIEZAS TEFISA, S.L.
- D. Manuel Juez González, representante de MONTAJES ELÉCTRICOS CASTELLANOS, S.L.
- D. Fernando Andrés García de Angulo, representante de URAL MOTOR, S.L.
- D. Roberto Rojo Rivas, representante de ROJO TRAILER, SL.
- D. José Ignacio Soto Padilla, representante de AUTOMÓVILES SOTO Y ALONSO, S.L.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de MIRANDA DE EBRO

- D. Eduardo Araguzo Ruiz, representante de MIRANDA METALIC CONSTRUCTION, S.L.
- D. Carlos Alonso Corcuera, representante de DESARROLLOS ALCOR, S.L.





Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

4º Candidatos del Grupo c) (empresas de mayor aportación voluntaria)

Se proclaman candidatos del **Grupo c)** del Pleno de **BURGOS**, correspondientes a las empresas de mayor aportación voluntaria a la Cámara, conforme a lo establecido en la normativa vigente y en los Reglamentos de Régimen Interior de la Cámara:

- FUNDACIÓN CÍRCULO CATÓLICO DE BURGOS
- IBERCAJA BANCO, S.A.
- MICHELÍN ESPAÑA PORTUGAL, S.A.
- ASERCOMEX LOGISTICS, S.L.
- CAJA DE BURGOS FUNDACIÓN BANCARIA
- CAMPOFRÍO FOOD GROUP, S.A.

No se han recibido solicitudes que, de acuerdo con el artículo 3.2.c) del mencionado Decreto 1272015, representen a las empresas de mayor aportación voluntaria en las circunscripciones de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Briviesca y Miranda de Ebro, por lo que dichas vocalías quedan sin cubrir.

Tercero. — Constitución de Mesas Electorales

Designación de electores

A la vista de la relación de electores domiciliados en Burgos, remitida por el Secretario General de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Burgos con fecha 2 de junio de 2026, se procede al **sorteo para la designación** de los miembros de la Mesa Electoral, verificándose previamente que ninguno de los designados ostenta la condición de candidato.

La Mesa Electoral queda constituida de la siguiente forma:

Presidenta:

Titular: D^a. M.^a. Teresa Santamaría Sáiz
Suplente: D. Jose Manuel García Hernando

Vocal:

Titular: Molienda y Granulación, S.A.
Suplente: Ceislabor, S.L:

Vocal:

Titular: Autocares Javier de Miguel Moreno, S.A.
Suplente: Servirez Burgos, S.L.





Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Asimismo, el Secretario General de la Cámara comunica la propuesta de **dos empleados de la Cámara**, que actuarán como vocales de la Mesa Electoral en caso de ausencia de los miembros designados, conforme al **artículo 19 del Decreto 12/2015**, siendo estos:

- D^a María Jesús Martínez Urrutia
- D^a Carolina del Hoyo Vesga

Cuarto. — Ruegos y preguntas

No se formulan ruegos ni preguntas.

Quinto. — Redacción, lectura y aprobación del acta

Leída la presente acta, **es aprobada por unanimidad**, haciendo constar que **contra los acuerdos adoptados podrá interponerse recurso administrativo**, en el tiempo y forma previstos en la legislación aplicable.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, **doy fe**, con el visto bueno de la Presidenta

En Burgos, a 2 de junio de 2026.

V^o B^o
LA PRESIDENTA

Fdo. M^a Dolores Velasco Lajo

LA SECRETARIA

Fdo. Luisa Marín Velasco

